Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222495 / 222269 / 222039

ACTA Nº 05/13

"SERVICIOSPUBLICACIÓN EN PERIODICO CD Nº 02/13."

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 25 días del mes de enero del año dos mil trece siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios; Julia Cáceres representante de la Secretaria de Administración y Finanza, Evelio Villasanti, responsable de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la adquisición de "Servicios de Publicación en Periódicos." en la modalidad de Contratación Directa Nº 01/13 (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 27/12/2012, Expediente Nº 353224, ID Nº 248996.-

En la primera apertura de ofertas de fecha 18/01/2013 no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la Ley 2051/2003, Art. 34 inc. c), Contratación Directa. Por lo tanto se solicito a la DNCP una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase.

Las Empresas que presentaron sus ofertas son los siguientes: 1) -Grafica y Editorial Intersudamericana S.A La Nación, de Fernando de la Mora sin representante 2)- Copyprinter sin representante de Asunción
En el siguiente cuadro se expone el precio unitario y total de la oferta:

Ítem	Empresa	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	LA NACION	Servicios de Publicación en Periódicos	3	3.809.912	**11.429.736**
2	COPYPRINTER	Servicios de Publicación en Periódicos	3	4.284.000	**12.852.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose los siguientes: la oferta presentada cumple con las exigencias básicas exigidas en el Punto Nº 10 de Anexo 1, Instrucción para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente
Siendo las 08:15 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

Evelio Villasanti

Julia L. Cáceres
Jefa de Tesorería
Gobernación de San Pedro